



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062806/2017

CÓRDOBA, 27 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Físicoquímica en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente a la Lic. Bethania Luz Lanzaco, docente del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **01-02-2018**, la renuncia presentada por la Lic. Bethania Luz **LANZACO (Legajo N° 48.940)** al cargo de **Profesor Ayudante B -interino -código 121-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Lic. Bethania Luz **LANZACO (Legajo N° 48.940)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)- código 119-** del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a partir del **01-02-2018** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-03-2018, en reemplazo de la Lic. Susana Chauque.-**

Artículo 3°.- La Lic. Lanzaco, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°: 2304
CM.vv.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC